



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039283/2012 por el cual el DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago correspondiente en concepto de viáticos y pasajes; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos de combustible, viáticos y pasajes fueron en concepto de participación de Docentes como Miembros de Tribunal de Tesis del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que a fs. 11 obra el informe del pedido por el DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 12 en cuanto a que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 68/87;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaria Administrativa a fs. 12;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el pago correspondiente en concepto de viáticos y pasajes, según el siguiente listado:

- Dra. Cecilia LAPRIDA
- Fecha: 16/03/2012
- Pasaje: PESOS UN MIL TRECIENTOS TRECE C/00/100 (\$1.313,00)
- Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

- Dr. Felipe GARCÍA RODRÍGUEZ
- Fecha: 16/03/2012
- Pasaje: PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS C/98/100 (\$1.982,98)
- Viáticos: PESOS QUINIENTOS C/00/100 (\$500,00)






FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Impútese a los Fondos del Doctorado en Ciencias Geológicas.

Art.3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Geológicas y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. NECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCIÓN Nº 00 1 6 6 6 -T-2012.-

